



U. Central del Valle del Cauca

INSTITUCION UNIVERSITARIA PUBLICA DE FORMACION PROFESIONAL

Admón. de Empresas Ext. 108	Contaduría Pública Ext. 132	Derecho Ext. 116	Enfermería Ext. 115	Ing. Ambiental y Recursos Naturales Ext. 110	Ing. Industrial Ext. 111	Depto. de Educación Física Ext. 123
Medicina Ext. 106	Centro de Investigaciones Ext. 119	Admisiones y Registro Académico Ext. 107		Contabilidad Ext. 121	Secretaría General 128	Rectoría 2259051 Biblioteca 2244857

ACUERDO No. 011 Febrero 24 del 2000

Por el cual se continúa el desarrollo de los Programas de **EXTENSIÓN** de **ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DERECHO**, con domicilio en Cali.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el literal c del Artículo 29 de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 837 de 1994 y

CONSIDERANDO:

- 1). Que el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, faculta a las Instituciones Universitarias, para crear y desarrollar sus programas académicos, así como para expedir sus respectivos títulos;
- 2). Que de conformidad con el parágrafo del Artículo 2º. del Acuerdo 012 de Diciembre 1º. de 1993, la Unidad Central del Valle del Cauca, a través de sus Facultades de ADMINISTRACION DE EMPRESAS y DERECHO y la Corporación de Educación Superior Miguel Camacho Perea, suscribieron convenios para el ofrecimiento de los Programas de Administración de Empresas y Derecho en EXTENSION en la Ciudad de Cali, el 29 de Mayo de 1997;
- 3). Que los artículos 5 y 6 del Decreto No. 837 de 1994, establecen que las Instituciones de Educación Superior deberán periódicamente actualizar la información de todos sus programas, en los formatos que para tal efecto suministre el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES, y que para continuar con el ofrecimiento de un programa académico la notificación o información deberá renovarse cada cinco (5) años;
- 4). Que es menester darle cumplimiento al Artículo 6 y concordantes del Decreto No. 837 de 1994;

ACUERDA:

OFICINAS: CARRERA 26 No. 30-58 Conmutador: 2244375 - 2242202 - Telefax: 2244337 - 2259051 - A.P. No. 297 - 299

uceva@teletulua.com.co

TULUA - VALLE - COLOMBIA



U. Central del Valle del Cauca

INSTITUCION UNIVERSITARIA PUBLICA DE FORMACION PROFESIONAL

Admón. de Empresas Ext. 108	Contaduría Pública Ext. 132	Derecho Ext. 116	Enfermería Ext. 115	Ing. Ambiental y Recursos Naturales Ext. 110	Ing. Industrial Ext. 111	Depto. de Educación Física Ext. 123
Medicina Ext. 106	Centro de Investigaciones Ext. 119	Admisiones y Registro Académico Ext. 107	Contabilidad Ext. 121	Secretaría General 128	Rectoría 2259051	Biblioteca 2244857

CD Acuerdo No 01 de Febrero 24 del 2000.

ARTICULO 1º: Continuar desarrollando los programas académicos de ADMINISTRACION DE EMPRESAS y DERECHO de la Unidad Central del Valle del Cauca en EXTENSION en la Ciudad de Cali (Valle), lo mismo que la expedición de los títulos correspondientes.

ARTICULO 2º: Autorizar la actualización de la información de los Programas de ADMINISTRACION DE EMPRESAS y DERECHO.


ARTICULO 3º: Remitir copia de este Acuerdo al Ministerio de Educación Nacional a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES., para efectos de su notificación.

ARTICULO 4º: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Aprobado en la Sala de Sesiones el día 24 de Febrero del 2000.

El Presidente,


EDGAR LLANOS ARBOLEDA
Representante Alcalde Municipal

La Secretaria,


LIMBANIA PEREA DORONSORO

f.s.